



Decreto número: 2017/875

MIGUELTURRA2017/009219

DECRETO

Extracto: Relación de facturas nº. 23/2017

VISTAS las facturas que a continuación se relacionan y presentadas dentro del ejercicio 2017.

CONSIDERANDO que corresponde al Alcalde, según lo dispuesto en el art. 21.1.f) de la Ley Reguladora de las Bases del Régimen Local, “el desarrollo de la gestión económica de acuerdo con el Presupuesto aprobado, disponer gastos dentro de los límites de su competencia”, y el art. 185.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 05 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, al establecer que “corresponde al Presidente/a de la Corporación el reconocimiento y liquidación de las obligaciones derivadas de compromisos de gastos legalmente adquiridos”:

Teniendo en cuenta que las facturas que se relacionan están debidamente conformadas por los servicios municipales correspondientes, en virtud de este Decreto, resuelvo:

PRIMERO.- Aprobar las facturas que seguidamente se relaciona:

PROVEEDOR	NIF/DNI	FECHA	Nº FACTURA	IMPORTE	PARTIDA
S.M.E. AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	A50736784	20/04/17	2017/MAD/40	26.288,35 €	161.723.01
S.M.E. AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	A50736784	30/06/17	2017/MAD/74	26.288,35 €	161.723.01
S.M.E. AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	A50736784	20/04/17	2017/MAD/33	33.760,82 €	161.723.01
S.M.E. AGUAS CUENCAS DE ESPAÑA, S.A.	A50736784	30/06/17	2017/MAD/67	33.760,82 €	161.723.01
TOTAL				120.098,34 €	

SEGUNDO.- Dese traslado de este acuerdo a la Intervención Municipal para que proceda a su abono.

LA ALCALDÍA

DOY FE,
SECRETARÍA GENERAL

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelurra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelurra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.



Decreto número: 2017/875

MIGUeltuRRA2017/009219

DECRETO

Documento firmado electrónicamente en el marco de lo dispuesto en los arts. 17 y siguientes de la Ley 11/2007, de 22 de junio y normas concordantes. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Ayuntamiento de Miguelturra. Plaza de España, 1. 13170, Miguelturra, Ciudad Real. Teléfono:926241111. e-mail: administracion@ayto-miguelturra.es.